

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Resolución de 13 de enero de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas la adjudicación de contratos relativos a publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, correspondiente al 3.º trimestre del año 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 4 y 6 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada ley, procede hacer públicas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros, como las ayudas, subvenciones y convenios que, por importe superior a 30.000 euros, hayan sido concedidos o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V O

Único. Hacer pública relación de adjudicación de contratos de publicidad institucional en materia de actividad publicitaria, celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector durante el tercer trimestre de 2025, por importe superior a 30.000 euros.

Entidad: Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S. A. (gestora de Sevilla TechPark)	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL		
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Patrocinio, al amparo del artículo 22 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, en el AI Andalus Innovation Venture 2025, celebrado en Sevilla los días 24 y 25 de septiembre de 2025	70.000 € (IVA no incluido)	AI Andalus Innovacion Venture, UTE Ley de 26 de mayo, número 18, 1982. Constituida por las entidades, Hyperion Partners, S.L., Octopus SPC. S.L., y Digipress Ibérica, S.L

Sevilla, 13 de enero de 2026.- La Secretaria General Técnica, María José López López.